

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

#### ANEXO

Centro Directivo: D.G. Vivienda.  
Localidad: Sevilla.  
Código: 208910.  
Denominación del puesto: Sv. Planificación y Tecnología.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.

Características esenciales:  
Grupo: A1.  
Cuerpo: P-A1.2.  
Área Funcional: Arquít. e Instalac.  
Área Relacional:  
Nivel comp. destino: 28.  
C. Esp., euros: XXXX-19.972,80.

Requisitos para el desempeño:  
Experiencia: Tres años.  
Titulación:  
Formación:  
Otras características:  
Méritos específicos:

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de la oposición libre para cubrir 1 plaza de personal laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales (Enfermería de Empresa) (Grupo I), vacante en esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 5 de noviembre de 2010 de esta Uni-

versidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral con la categoría de Titulado de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales (Enfermería de Empresa), vacante en el Servicio de Prevención y Calidad Ambiental, por el sistema de acceso libre (BOE núm. 277, de 16 de noviembre de 2010).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta.Lucía, núm. 8, teléfonos 958 244 346 y 958 243 037 y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 5 de mayo de 2011, a las 10 horas, en E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Edificio Politécnico, Campus Universitario de Fuente-nueva s/n, Granada.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 5 de noviembre de 2010.

Granada, 20 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO I

##### RELACIÓN DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causa de exclusión
Albendin García, Luis	44298470	Falta titulación
Segura Calvo, Ruth	74694226	Falta titulación
Urdangaray Diaz, Cristina Vanesa	74718082	Fuera de plazo

#### ANEXO II

##### Titulares

Presidente: Don Francisco Javier Buendía Fernández, funcionario de la Escala Técnica de Administración de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

Vocales: Doña Pilar González Carrión, Directora de Enfermería del Complejo Hospital Universitario Virgen de las Nieves, nombrada por el Rector.

Don Elías García Rodríguez, funcionario de la Escala Técnica Profesional de la Universidad de Granada, nombrado por el Rector.

Don Juan Miguel García Leyva, Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Doña Matilde Cebrián García, Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada, designada por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

#### Suplentes

Presidenta: Doña Yolanda Ortiz Alejo, Titulada Superior de la Universidad de Granada, nombrada por el Rector.

Vocales: Doña Carmen Moreno Díaz, Subdirectora de Enfermería del Complejo Hospital Universitario Virgen de las Nieves, nombrada por el Rector.

Don Feliciano Albaladejo Hernández, Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral de la Diputación de Granada, nombrado por el Rector.

Doña Araceli Manjón-Cabezas Cruz, Titulada Grado Medio de la Universidad de Granada, designada por el Comité de Empresa.

Don Francisco Ruiz Millán, Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Universidad de Granada, designado por el Comité de Empresa.

Secretario: Don Javier Lay Fernández, funcionario de la Escala de Gestión Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 14 de enero de 2011, por la que se publicaba el Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Instalaciones radiactivas) vacante en esta Universidad.*

Advertido error en la composición del Tribunal Calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Instalaciones radiactivas), convocada por Resolución del Rectorado de 5 de noviembre de 2010, y publicada la composición del mismo en el BOJA núm. 18, de 27 de enero de 2011.

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Presidente suplente: Don Juan de Vicente Álvarez-Manzaneda, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal suplente: Doña Isabel Núñez Torres, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Granada, 27 de enero de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.